



ACUERDO No. 529.-

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA

**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.

Vista la autorización contenida en nota de fecha 22 del presente mes y año, por medio de la cual se le concede misión oficial a la señora **Margarita Villalta de Sánchez, Primera Dama de la República**, para que viaje a Roma, Italia, del 11 al 16 de octubre de 2018, a fin de formar parte de la delegación oficial que acompañará al señor Presidente de la República, quien asistirá a la Canonización de Monseñor Óscar Arnulfo Romero, **ACUERDO:** conceder a la señora Villalta de Sánchez, boletos aéreos, viáticos por \$1,350.00, gastos de viaje por \$675.00 y gastos terminales por \$45.00, de conformidad al Reglamento General de Viáticos, gastos que serán cargados a la Unidad Presupuestaria 01 Dirección y Administración Institucional; Línea de Trabajo 02 Administración General; Cifras Presupuestarias: 2018-0500-1-01-02-21-1-54402 y 2018-0500-1-01-02-21-1-54404, del Presupuesto General vigente.

**DADO EN CASA PRESIDENCIAL**, en la ciudad de San Salvador, el día veintidós del mes de agosto de dos mil dieciocho.



  
**SALVADOR SÁNCHEZ CERÉN,**  
Presidente de la República.



  
**RAMÓN ARÍSTIDES VALENCIA ARANA,**  
Ministro de Gobernación y Desarrollo Territorial.